

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1625

Impreso el día 18 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 27 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Cabalgata** por la Integración, que se realiza todos los años, en la ciudad de La Carlota y en la localidad de Los Cisnes, provincia de Córdoba. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Pretto.** (100-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Pretto por el que declara de interés legislativo la 8ª Edición de la Cabalgata por la Integración; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la Cabalgata por la Integración que se realiza todos los años en la ciudad de La Carlota y en la localidad de Los Cisnes, provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 12 de septiembre de 2017.

Juan Cabandié. – Alicia I. Besada. – Mirta A. Soraire. – Julio Raffo. – Alejandro Abraham. – Mario D. Barletta. – Lucila B. Duré. – Eduardo A. Fabiani. – María P. Lopardo. – José L. Patiño. – José Ruiz Aragón. – Walter M. Santillán. – María L. Schwindt. – María Clara del Valle Vega.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Pretto por el que

declara de interés legislativo la Cabalgata por la Integración. Las señoras y señores diputados, al iniciar tratamiento de la iniciativa, han considerado que este evento se viene realizando anualmente desde el año 2010 y que ha ido cobrando un creciente interés debido a la convocatoria lograda, la cual incluye a personas con capacidades diferentes, veteranos de la Guerra de Malvinas y representantes de pueblos originarios tales como mapuches, tobas, diaguitas, comechingones, mocovíes, ranqueles, tehuelches y guaraníes, entre otros, quienes son nombrados huéspedes de honor. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones como proyecto de resolución.

Juan Cabandié.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés legislativo la 8ª Edición de la Cabalgata por la Integración. Cada año esta convocatoria cuenta con la participación de personas con capacidades diferentes, veteranos de malvinas y representantes de nuestros pueblos originarios, tales como mapuches, tobas, diaguitas, comechingones, mocovíes, ranqueles, tehuelches, guaraníes y copleros entre otros, quienes son nombrados huéspedes de honor.

Pedro J. Pretto.